

# **Guerra policial contra la inseguridad. Los grupos especiales tácticos como nuevas tecnologías de utilización de la fuerza pública.**

Santiago Ginés Nabaes Jodar.

Cita:

Santiago Ginés Nabaes Jodar (2017). *Guerra policial contra la inseguridad. Los grupos especiales tácticos como nuevas tecnologías de utilización de la fuerza pública. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/474>

**Ponencia XII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.**

**Guerra policial contra la inseguridad. Los grupos especiales tácticos como nuevas tecnologías de utilización de la fuerza pública.**

**Santiago Ginés Nabaes Jodar<sup>1</sup>.**

**Eje Sociología del poder, el conflicto y el cambio social.**

**Mesa 76: "La construcción de la (in) seguridad y su gobierno. Nuevos y viejos actores, racionalidades y lógicas de acción".**

**IPECHS-CONICET-UNCo.**

**santiagonabaes@gmail.com**

**Resumen:** Este trabajo forma parte de una investigación en el marco de mi beca doctoral en Conicet, en la cual indago acerca de la cultura policial en la provincia de Neuquén. En base a las entrevistas y observaciones realizadas allí y en unidades de la PFA me propongo hacer una introducción al problema de los grupos especiales de policía táctica en nuestro país. Estas unidades se conforman como segmentos sobre-financiados, sobre-equipados y sobre-entrenados, constituyendo una parte especial del dispositivo de seguridad, pensada como una respuesta a formas específicas de conflictividad social. La forma de violencia que ejercen reviste características muy particulares, que la diferencian de las tareas de policía convencional o “de calle”. Estas diferencias se expresan a su vez en la particular subcultura táctica que desarrollan sus miembros. En la creación y utilización de estos grupos podemos observar la puesta en práctica de nuevas tecnologías de la seguridad y nuevas formas de construir el problema de la inseguridad. Todo esto nos enfrenta al problema general de los grupos tácticos, el refinamiento de los modos de ejercicio de la fuerza estatal y la ampliación de las opciones disponibles de utilización policial de la violencia.

**Palabras Clave:** policía; cultura policial; policía táctica.

## **1. Introducción**

Este trabajo forma parte de una investigación en el marco de mi beca doctoral en Conicet, en la cual indago acerca de la cultura policial en la provincia de Neuquén. En base a las entrevistas y observaciones realizadas en la Unidad Especial de Servicios de Policía (UESPO), el grupo especial táctico más importante de la

---

<sup>1</sup> Abogado (UNCo). IPEHCS-UNCo-CONICET. Cehepyc-FAHU. Av. Argentina 1400 Box 95. (8300) Neuquén, Argentina. Becario Doctoral en CONICET. Ayudante de primera en la materia “Introducción a la Sociología” de la carrera de Abogacía (UNCo). Maestrando en la Maestría en Criminología (UNL), doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Miembro del IPEHCS-UNCo-CONICET, del Centro de estudios históricos de Estado, Política y Cultura (CEHEPyC/CLACSO), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, y del Grupo de Estudios de Delito y Sociedad (GEDyS-UNCo).

policía de la provincia de Neuquén, y en unidades de la PFA, me propongo hacer una introducción al problema de los grupos especiales de policía táctica en nuestro país.

En primer lugar reconstruiré brevemente la historia de la UESPO, y describiré las características que actualmente presenta. Luego realizaré un análisis sobre las particularidades del trabajo policial táctico, así como de los particulares contenidos culturales de los que son portadores, creadores y reproductores los miembros de estos grupos. Para esto caracterizaré al espacio como un subcampo dentro del campo policial más amplio, y a sus miembros como portadores de una subcultura táctica dentro de la cultura policial más general.

Por último, intentaré presentar las cuestiones más relevantes en relación al problema de la aparición de este tipo de grupos de policía, la especificidad de las formas de violencia que ejercen, y las consecuencias posibles de su proliferación, a partir de los estudios realizados en otros contextos.

Los grupos de policía táctica se conforman como segmentos sobre-financiados, sobre-equipados y sobre-entrenados, constituyendo una parte especial del dispositivo de seguridad, pensada como una respuesta a formas específicas de conflictividad social. La forma de violencia que ejercen reviste características muy particulares, que la diferencian de las tareas de policía convencional o “de calle”. En la creación y utilización de estos grupos podemos observar la puesta en práctica de nuevas tecnologías de la seguridad y nuevas formas de construir el problema de la inseguridad. Todo esto nos enfrenta al problema general de los grupos tácticos, el refinamiento de los modos de ejercicio de la fuerza estatal y la ampliación de las opciones disponibles de utilización policial de la violencia.

## **2. Policía táctica en Neuquén.**

Los grupos especiales tácticos constituyen en general reparticiones policiales que se encuentran abocadas a la realización de operaciones de alto riesgo, frente a las cuales las capacidades operativas de la policía convencional se entienden superadas. En general estos grupos forman parte de fuerzas de seguridad mayores, y se han especializado a partir de entrenamientos y equipamientos específicos, que en general responden a estándares internacionales relativamente uniformes<sup>2</sup>.

Si bien la doctrina policial en torno a las características que debería revestir un grupo especial táctico son relativamente claras, estas se encuentran diversamente cumplimentadas, existiendo grandes diferencias en torno a la complejidad, capacidad, entrenamiento, equipamiento y recursos con los que cuentan los distintos grupos especiales de policía, tanto en la provincia de Neuquén, como en el resto de la Argentina y en otros países.

---

<sup>2</sup> Actualmente la mayoría de las provincias argentinas cuentan con grupos especiales tácticos dentro de sus policías, y existen, además, grupos tácticos pertenecientes a la Policía Federal, la Gendarmería, la Prefectura Naval, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Policía de la ciudad de Buenos Aires. Además, existen varios grupos de policía especial conformados dentro de los servicios penitenciarios provinciales.

Podemos caracterizar a estas unidades como segmentos sobre-financiados, sobre-equipados y sobre-entrenados, que tienen a su cargo la intervención en situaciones que son consideradas de alta complejidad.

La Unidad Especial de Servicios Policiales de la Provincia de Neuquén (UESPO) fue creada en el año 1991, impulsada por oficiales de policía que habían realizado cursos tácticos en el grupo especial “Halcón” de la policía bonaerense<sup>3</sup>.

La UESPO pasó a constituir desde ese entonces, el grupo especial táctico de mayor complejidad dentro de la policía provincial, estableciendo rigurosos procesos de reclutamiento y permanencia de sus miembros.

Actualmente la unidad consiste en un grupo de 25 hombres aproximadamente, en el cual todos los integrantes (incluido el jefe de la unidad) son operativos, es decir que intervienen activamente en los procedimientos que se realizan.

Los miembros más importantes del grupo son los llamados “asaltantes”, quienes conforman el equipo encargado de realizar las irrupciones en los domicilios a allanar, denominado “escalón de asalto”.

Con relación al equipamiento, un miembro del escalón de asalto de la UESPO utiliza un chaleco tipo swat S-100 con nivel de protección “RB4”, un casco de nivel “RB4”, una pistola GLOCK 9 mm, y un subfusil 9mm “MP5” (Maschinepistole 5). Además utilizan guantes y pasamontañas ignífugos, ropa táctica, y el efectivo n°1 (en orden de formación) utiliza un escudo balístico<sup>4</sup>.

Los entrevistados mencionaron como funciones formalmente atribuidas a la UESPO las de: allanamientos de alta complejidad; atrincheramientos y tomas de rehenes; captura de personas de extrema peligrosidad; situaciones subversivas; terrorismo; narcotráfico; crimen organizado; funcionar como policía de reserva institucional; custodias de dignatarios; rescates de alta dificultad; y en general cualquier situación que supere la capacidad operativa de la policía convencional.

### **3. Trabajo táctico y subcultura policial táctica. El caso de la UESPO.**

En este apartado analizaré las diferencias que presenta el trabajo táctico con respecto al trabajo convencional de policía (principalmente en las tareas de seguridad y patrullaje, o “policía de calle”). A su vez, describiré la particular cultura que engendra este tipo de trabajo y que se ve reflejada en los entendimientos y significaciones que los efectivos tácticos expresan con respecto a su labor.

Esta puesta en relación de las condiciones objetivas de ejercicio del policiamiento y de la interiorización de las mismas en forma de estructuras de percepción, apreciación y acción, se hará a partir de la utilización del concepto Bourdiano de *habitus de clase*, a los efectos de clarificar la noción de “cultura policial”.

---

3 La UESPO no fue el primer grupo especial de policía con funciones tácticas en la provincia de Neuquén. Antes de su existencia, las intervenciones tácticas estuvieron a cargo del “GEOP Zapala”, grupo creado durante los años setenta, dentro del cuerpo de la guardia de infantería de la ciudad de Zapala.

4 Esta unidad presenta grandes diferencias con respecto a los policías convencionales, los cuales utilizan armas de puño calibre 9mm de industria nacional, y un chaleco antibalas con nivel de protección “RB2”.

Bourdieu define el habitus de clase como la “forma incorporada de la condición de clase y de los condicionamientos que esta condición impone<sup>5</sup>”, a partir de la idea de que al estar un conjunto de agentes situados en unas condiciones de existencia homogéneas, que imponen unos condicionamientos homogéneos, éstos producirán sistemas de disposiciones también homogéneas, las cuales resultarán apropiadas para engendrar prácticas semejantes<sup>6</sup>.

Si tomamos a los efectivos policiales como clase, expuesta toda, en cierta medida, a las condiciones de existencia propias del campo de trabajo policial, podremos esperar que los agentes sean portadores de habitus similares, aumentando la similitud de los mismos a medida que aumente la cercanía de las posiciones ocupadas por cada persona dentro de la clase, así como la semejanza de sus experiencias pasadas.

La idea de la existencia de un gradiente de similitud/disimilitud entre los habitus de los efectivos policiales, en relación directa con la cercanía de las posiciones que ocupen dentro de la clase, así como de la semejanza o desemejanza de sus historias individuales, pone en cuestión la afirmación de la existencia de una cultura policial unívoca y generalizada entre todos los miembros de la agencia policial, a la vez que afirma y explica la existencia de cierta diversidad cultural.

Siguiendo la idea bourdiana del habitus de clase, podemos pensar en los efectivos de la UESPO como integrantes de una sub-clase, dentro de una clase mayor que sería la compuesta por todos los policías.

Como integrantes de esta sub-clase, se encuentran inmersos (al menos momentáneamente) en unas condiciones de trabajo específicas, un sub-campo. Estas condiciones laborales diversas imponen condicionamientos particulares, los cuales determinan que los efectivos produzcan habitus característicos, lo cual podríamos traducir como una cultura policial específica de los grupos tácticos o habitus táctico.

La caracterización de este panorama puede realizarse entonces a partir de la descripción de las características y rarezas propias del sub-campo del trabajo policial táctico, así como de los contenidos culturales que portan los efectivos.

Las tareas que lleva adelante el grupo de la UESPO son muy distintas de las que ocupan a una patrulla de policía de seguridad, que principalmente recorre una determinada zona a bordo de un móvil, o a los policías de investigaciones, que pasan la mayor parte de su tiempo dentro de una comisaría tramitando expedientes o realizando pesquisas en busca de elementos probatorios. Las particularidades de este tipo especial de trabajo policial pueden explicar las diferencias que se observan en torno a la forma en que los policías especiales entienden su labor.

Las intervenciones más comunes de esta unidad consisten en la realización de irrupciones tácticas en inmuebles, en el marco de allanamientos dispuestos por autoridades judiciales<sup>7</sup>.

---

5 Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Ed. Taurus, 2012, p. 100.

6 *Ibíd.*

7 Según Kraska, ésta también es, por mucho, la tarea más común de las unidades estadounidenses.

Según los entrevistados, existen dos tipos de allanamientos. Por un lado, los que son realizados por funcionarios judiciales acompañados de policías convencionales, en donde se llama a la puerta de una vivienda y se pide ingresar exhibiendo la orden judicial. Y por otro lado, los allanamientos con irrupción, los cuales son ordenados judicialmente cuando se sospecha que los allanados pueden oponer resistencia, están armados, o bien es necesario ingresar sorpresivamente para evitar el ocultamiento o destrucción de elementos de prueba o detener a una persona.

Este segundo tipo de allanamiento es en el cual típicamente interviene la UESPO, encargándose de realizar una irrupción sorpresiva en el inmueble, la cual es llevada a cabo por el escalón de asalto. Este grupo conformado por 8 o 9 personas accede al lugar violentando los ingresos, creando una “brecha” de acceso (de ahí el nombre de “brechero” de uno de los integrantes), para luego proceder a “despejar” todas las habitaciones en pos de “asegurar” la locación, a efectos de permitir el ingreso seguro de las autoridades judiciales que llevarán a cabo la pesquisa.

### ***Operatividad, jerarquías y discusión abierta***

Una particularidad de la UESPO y de los grupos tácticos en general, es el hecho de que todos sus miembros son operativos, desde el jefe hasta los agentes. Esto determina que el escalón de asalto esté en general integrado por el propio jefe de la unidad, por oficiales y por suboficiales.

Además, los entrevistados mencionaron que a la hora de operar se lo hace de forma a-jerárquica. Esto no significa que no existan jerarquías dentro del escalón de asalto, sino que las jerarquías que allí se establecen resultan ser dinámicas, es decir, sujetas al devenir concreto de cada acción táctica singular. Los roles que son asignados a los diferentes hombres que componen el escalón pueden ir variando de acuerdo a la forma en que se desarrolle el procedimiento.

Por otro lado, las jerarquías y los roles asignados, así como la capacidad de impartir órdenes que algunos posean en estas situaciones, no dependerán de las jerarquías formales que ostenten (oficiales o suboficiales, y grados respectivos), sino de las capacidades operacionales que les sean reconocidas a la hora de “armar” el escalón de asalto. Esto determina que este tipo de unidades sean calificadas, por sus propios integrantes, como parcialmente a-jerárquicas

Este aspecto apareció relativizado en las entrevistas a jefes de otros grupos tácticos, estando más o menos marcada la distinción entre oficiales y suboficiales, pudiendo existir especialidades reservadas a los oficiales, como ser la de francotirador o mediador.

A su vez, luego de las intervenciones, y al retornar a la unidad, los entrevistados mencionaron que suelen realizar una “instancia de análisis constructivo”, la cual consiste en una reunión en la cual todos pueden realizar observaciones con respecto a la forma en que el procedimiento fue llevado a cabo, destacando los errores y los aspectos a mejorar, sin miramientos en torno a las diferentes jerarquías formales que cada uno ostente.

Estas tres características mencionadas; la operatividad de todos los integrantes, la actuación a-jerárquica, y la discusión táctica abierta, (más allá de lo relativizadas que puedan quedar en su concreción práctica) marcan diferencias tajantes con el trabajo policial convencional. Dan cuenta de una forma de trabajo grupal que se distancia mucho del patrullaje solitario o en parejas de los efectivos de calle, controlados desde la comisaría por los oficiales, y que se verá luego reflejada en las significaciones que los propios integrantes de la UESPO expresan en referencia a su trabajo.

### ***Definición del trabajo***

Por otro lado, en las irrupciones en inmuebles por allanamientos judiciales los primeros pasos referidos a la detección y calificación de la situación como criminal (y pasible de ser intervenida policialmente) ya se encuentran cumplimentados por otras instancias. El lugar, tiempo y los destinatarios de la acción del grupo especial táctico resultan siempre heterónomamente definidos.

Este último solo se encargará de la realización de la irrupción, lo que incluirá la definición de los aspectos tácticos de la misma de acuerdo con las necesidades expresadas por quienes requieren tal intervención.

Los entrevistados suelen expresar que el trabajo táctico, si bien es complejo y requiere de conocimientos específicos, se encuentra precisamente circunscripto, a diferencia de las labores de calle, en donde el agente de patrulla puede encontrarse con una multiplicidad de situaciones muy diversas.

En relación a las tareas de definición, entonces, el trabajo de un policía especial presenta particularidades en tanto no necesita por sí mismo abocarse a la tarea de definición de una situación como “pasible de ser intervenida”. Además, tampoco necesita salir a “buscar trabajo”, en el sentido de recorrer las calles en tareas de vigilancia o prevención, ya que sus tareas tendrán la forma de objetivos específicos ordenados por sus superiores.

Al desplegarse, el grupo trabajará fuera de las miradas del público, dentro de un perímetro cerrado y asegurado por otras reparticiones policiales, sustraído por tanto a las miradas inquisitivas de los “civiles”<sup>8</sup>. La acción concreta durará un brevísimo período de tiempo (los entrevistados refirieron que, como larga, una irrupción generalmente dura entre 1 y 2 minutos), luego de lo cual el grupo juntará sus pertrechos y retornará a la unidad.

### ***Relación con el verdadero trabajo policial:***

Como puede verse, en este tipo de tareas, el grupo especial interviene directamente ante una situación que ya ha sido calificada como criminal y frente a sujetos que ya han sido definidos como criminales.

---

<sup>8</sup> Los policías de calle entrevistados relataron en varias oportunidades las dificultades que encuentran en su labor en la vía pública cuando son interpelados por transeúntes que, no teniendo conocimiento de los pormenores de la situación, protestan la detención o ejercicio de la fuerza sobre otras personas. También manifestaron que a veces son interpelados por gente que se molesta por el hecho de que consuman algún alimento o bebida, o utilicen sus teléfonos celulares, mientras están en la calle trabajando.

Esto tiene como consecuencia que la realidad del trabajo de la UESPO se asimile mucho más a la idea de “verdadero trabajo policial”, en el sentido de un “combate de los delincuentes”, que la del policía de calle. Este último pasa la mayor parte del tiempo prestando servicios de diverso tipo y patrullando determinadas zonas con la finalidad de prevenir la comisión de delitos, así como de detectar e intervenir en los hechos delictivos que estén ocurriendo en ese momento. Como atestiguan numerosas investigaciones, esta tarea consiste en actividades rutinarias en las que rara vez se encuentran cara a cara con una situación que deban enfrentar y que pueda ser entendida como criminal y riesgosa.

### ***Entrenamiento constante:***

Por otro lado, si bien las intervenciones de la UESPO resultan en general muy breves, el resto del tiempo que los efectivos pasan en la unidad lo ocupan entrenándose en la forma en que tales intervenciones deben ser llevadas a cabo. Todos los entrevistados se han referido a la importancia del entrenamiento constante como única forma de evitar los errores, que siempre pueden acarrear graves consecuencias.

Kraska menciona que el entrenamiento juega, además, un rol central dentro de la subcultura paramilitar, reforzando el sentido de “peligrosidad” de las tareas tácticas, la importancia del trabajo en grupo, la creencia en que estas tareas constituyen “verdadero trabajo policial”, y el placer que se deriva de la actuación de “fantasías guerreras”<sup>9</sup>.

Por otro lado, los policías de calle, por ejemplo, no suelen referirse al entrenamiento como un aspecto importante o siquiera presente dentro de su labor. La realización de entrenamientos suele estar relegada a su paso por la escuela de policía, a la realización de cursos de ascenso, o a la voluntad personal de adquirir alguna destreza (p. ej. prácticas de tiro) o cierto estado atlético.

### ***Trabajo en grupo:***

Dentro de un grupo táctico se trabaja siempre en equipo y bajo el control constante de los jefes de la unidad. Algunos de los entrevistados mencionaron que ellos son fuertes únicamente cuando actúan en equipo, y que solos no son nada.

A su vez, este tipo de actuación grupal determina que la discrecionalidad de cada uno de los efectivos se encuentre disminuida al máximo. Este último aspecto significa una diferencia fundamental con la forma de trabajo de los efectivos de calle, los cuales operan en parejas, y casi por completo fuera del control de sus jefes.

El análisis de las tareas policiales de este tipo de unidades, que trabajan siempre en grupo (al igual que las unidades de infantería) y cuya práctica se encuentra comandada por protocolos técnicos, requiere alejarse parcialmente de la noción de discrecionalidad como punto de partida para la afirmación binómica sobre

---

<sup>9</sup> Peter B. Kraska y Victor E. Kappeler, *Militarizing american police: the rise and normalization of paramilitary units*, Social Problems, Vol. 44, Num. 1, Feb. 1997, p. 11.

papel secundario de las regulaciones formales y el rol fundamental de las regulaciones informales, que dio lugar a la elaboración del concepto de cultura policial.

### ***Compañerismo y solidaridad interna:***

Todos los entrevistados mencionaron los especiales vínculos de compañerismo y confianza que se crean dentro de la UESPO. Las tareas tácticas son entendidas como especialmente riesgosas, y los entrevistados destacan la necesidad de confiar en los conocimientos y capacidades de sus “camaradas”, los cuales están encargados de cuidarles la espalda, así como también la importancia de ganarse uno la confianza de los otros.

Además, los miembros del grupo especial llegan a conocer profundamente a sus compañeros ya que comparten todo el tiempo de trabajo y entrenamiento dentro de la unidad, y operan siempre en conjunto. Al respecto dice Manning que “los grupos especializados del tipo de los equipos SWAT se encuentran en mayor medida basados en las habilidades o destrezas, desplegando y demostrándose entre ellos sus competencias cotidianamente en su trabajo. Los policías de patrulla, por otro lado, raramente ven las habilidades de otros efectivos<sup>10</sup>”.

Todo lo contrario sucede con los policías de calle, ya que estos trabajan solos o en parejas, y pasan muy poco tiempo en las comisarías, lo que impide que lleguen a conocerse. Por otro lado, la menor exposición al riesgo y también la menor cantidad de ocasiones de que disponen para mostrar sus capacidades ofensivas y destrezas tácticas, determinan que la confianza y dependencia mutua que los policías convencionales desarrollan se oriente más en el sentido de una complicidad o entendimiento en la forma de manejar los asuntos que surjan en el servicio, así como la circulación de la información (horizontal y verticalmente).

Esto no significa poner en duda el mandato central de la cultura policial referido a la necesidad de concurrir en ayuda de un compañero en peligro<sup>11</sup>, ni negar que la solidaridad interna es una característica presente en todo el campo policial (no solo en los grupos tácticos), sino simplemente afirmar que la forma que adquieren esta dependencia, solidaridad y respaldo depende, también, de las condiciones a las que los agentes se encuentran expuestos, por lo que, dentro de estos grupos, el respaldo conlleva una dimensión técnica, de posesión de saberes y habilidades tácticas, que complementan a la lealtad como atributo subjetivo.

### ***Disciplina:***

En mis visitas a la UESPO los entrevistados refirieron tanto una mayor rigurosidad disciplinaria en algunos aspectos, como un trato más relajado en otros. Pude observar una disciplina rigurosa que se expresaba en algunos aspectos tales como que los aspirantes que transitaban por el salón principal siempre se detenían en la entrada y pedían permiso para pasar al oficial superior que allí se encontrara. A su vez, se me mencionó en una entrevista que a los miembros de la unidad se les había prohibido expresamente participar de los

<sup>10</sup> Peter K. Manning, *A dialectic of organizational and occupational culture*, en *Police Occupational Culture: New Debates and Directions*, Sociology of Crime, Law and Deviance, Vol. 8. P. 47-83, 2007 by Elsevier Ltd.

<sup>11</sup> Dominique Monjardet afirma que la obligación de prestar asistencia al colega en peligro resulta compartida por todos los policías, ostentando carácter imperativo y prioritario. En *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, p. 233.

“acuartelamientos” policiales que tuvieron lugar hace unos años, diciéndoles que si querían hacerlo debían abandonar la UESPO.

El mayor rigor disciplinario lo experimentan, sin duda, los aspirantes durante los días que dura el curso básico. Allí son sometidos a esfuerzos físicos considerables, además de un trato muy riguroso por parte de los instructores.

Por otro lado, los entrevistados manifestaron que el día a día en la unidad resulta menos estructurado que en una comisaría. Que las tareas son menos rutinarias, y que pueden decidir qué tipo de entrenamientos realizar cada día, de acuerdo a sus ánimos. Además, algunos de los días en que visité la unidad me encontré a los efectivos jugando “ping-pong”, lo cual me refirieron como una actividad que los ayuda a relajarse. Además, pude observar que suelen tomarse el tiempo de conversar relajadamente sobre diversos aspectos del trabajo, lo cual difiere de la rutina de tareas asignadas en una comisaría.

### ***Elitismo:***

Dentro de la policía de Neuquén, la pertenencia a la UESPO es altamente valorada, ya que la misma es caracterizada como un grupo de elite. El duro examen de ingreso que debe sortearse, lo riesgoso de las operaciones en las que se interviene, los específicos saberes que portan los miembros, el equipamiento especial que utilizan, y hasta el hecho de que el uniforme tenga como color distintivo el negro, convierten a la unidad en un espacio que es entendido como exclusivo por parte de los demás policías.

Como dice Kraska “Las unidades de policía paramilitar son en el ámbito policial lo que los *Navy Seals* o los *Army Rangers* son al ámbito militar”<sup>12</sup>.

En el mismo sentido se expresa Manning, sosteniendo que dentro de la organización policial el prestigio fluye hacia las unidades especiales, entre otras posiciones, asociadas en mayor medida a las tareas de control y supresión del crimen<sup>13</sup>.

A su vez, los propios integrantes de la unidad se encargan de destacar el profesionalismo de la misma y lo avanzado de su preparación y equipamiento, “a la altura de las provincias más importantes del país”.

### ***Perfil del efectivo de la UESPO:***

Todos los entrevistados sostuvieron que no cualquier persona puede adaptarse al trabajo dentro de la UESPO, que es un perfil muy especial de policía aquel que consigue ingresar y permanecer dentro de la unidad.

Contrariamente a lo que podría pensarse acerca de que este perfil se caracterizaría por la intrepidez y el gusto por el peligro, los entrevistados mencionaron que los “loquitos” o “amantes de la acción” no sirven para la

<sup>12</sup> Peter B. Kraska, *Enjoying militarism: political/personal dilemmas in studying U.S. police paramilitary units*, Justice Quarterly, Vol. 13 No. 3, Sep. 1996.

<sup>13</sup> Peter K. Manning, *A dialectic of organizational and occupational culture*, en *Police Occupational Culture: New Debates and Directions*, Sociology of Crime, Law and Deviance, Vol. 8. P. 47-83, 2007 by Elsevier Ltd., p. 57

unidad, porque son propensos a tomar riesgos innecesarios y así exponerse a sí mismos y a sus compañeros al peligro.

Por otro lado, destacaron la templanza, la posibilidad de “actuar en frío” y de “tener la mente abierta” para considerar alternativas, como los rasgos óptimos, así como el hecho de no tomarse las agresiones de terceros como cuestiones personales. En varias oportunidades mencionaron que un “loquito” seguramente hará desastres y “llevará a sus compañeros de la mano”, exponiéndolos a las consecuencias de sus propios actos.

El ingreso a algunos grupos tácticos (como el G.E.O.F.) requiere la aprobación previa de un examen psicológico. Según los entrevistados, se requiere tener gran tolerancia a la frustración, buena capacidad intelectual, así como ser valiente, pero no temerario.

Por otro lado, estas precauciones a la hora de admitir efectivos dentro del grupo especial se relacionan con una de las fallas típicas de este tipo de policía, es decir, de las cosas que pueden salir mal y que deben evitarse. Tal falla consiste en la extralimitación en el uso de la fuerza o la violencia, produciendo daños a las personas o a las cosas que no puedan ser “tácticamente justificados”, es decir, que desde una visión profesional no hubieran sido necesarios para cumplir con los objetivos de la operación.

La producción de tales fallas expondría a los efectivos y a toda la unidad al escrutinio público y a la investigación judicial de sus actos, provocando la probable remoción de personal y la deslegitimación del grupo especial.

Al respecto los entrevistados mencionaron que uno de los principios de su actuación es la preservación de la vida, es decir, que la intervención está regida por la pauta de no producir lesiones letales. En el mismo sentido, Kraska menciona como credo ocupacional de este tipo de grupos el lema “no matar ni resultar muerto”<sup>14</sup>.

#### ***Aspectos especialmente valorados dentro del espacio:***

Las especificidades propias del trabajo táctico de policía determinan que ciertas cualidades de los efectivos sean más fuertemente valoradas que en el ámbito de la policía convencional.

Dentro de estas puede mencionarse a la capacidad física de la persona, la cual intenta ser llevada un estado atlético óptimo por medio del entrenamiento constante. Como ejemplo, puede mencionarse que el pre-ingreso al curso básico de la UESPO incluye la realización de varias pruebas físicas entre las que figura la de correr 6 km en 30 minutos, la realización de 45 flexiones de brazos en 1 minuto, la realización de 10 dominadas, etc.

A su vez, se valora la compostura que el efectivo demuestra a la hora de enfrentar situaciones riesgosas, en las cuales deberá mantener una actuación ajustada a los protocolos de trabajo en equipo y sostener rigurosas

---

<sup>14</sup> Peter B. Kraska y Victor E. Kappeler, *Militarizing American Police: The Rise and Normalization of Paramilitary Units*, Social Problems, Vol. 44, Num. 1, Feb. 1997, p. 4.

medidas de seguridad, para lo cual será necesario que pueda lograr un estado de alerta constante, sin bloquearse ni trastabillar.

Por otro lado, los saberes técnicos que el efectivo porte y la voluntad de mantener una formación continua (que muchas veces significará la realización de cursos fuera de la provincia por largos períodos de tiempo) y especializarse en ciertas funciones, son requisitos ineludibles para permanecer en la unidad en carácter operativo.

Kraska sostiene que las identidades de los policías de unidades tácticas son claramente el producto de un ambiente cultural militarizado que promueve activamente la idea de que la valía de un hombre aumenta en relación directa a sus habilidades para ser un guerrero<sup>15</sup>.

### ***Los grupos tácticos como segmento policial***

Siguiendo la idea desarrollada por Peter K. Manning con respecto a las variaciones culturales que produce la profunda segmentación de la organización policial, podemos analizar a los grupos tácticos como un segmento policial.

Para Manning un segmento es un grupo de personas ligadas por interacciones intensas cara a cara, las cuales se encuentran más concentradas dentro de la particular red que conforman estos interactuantes, con relación a quienes se encuentran fuera de ella.

Podemos pensar a los grupos tácticos de policía en general, y a la UESPO en particular, como un segmento. Las razones para hacer esto radican, principalmente, en el relativo aislamiento en que existen estos grupos con respecto al resto de la organización de la que forman parte.

Suelen ocupar edificios diferentes y separados de otras dependencias y, como vimos, estar conformados por miembros exclusivamente abocados a este tipo de tareas, con horarios y salarios diferenciados, y saberes especializados.

A su vez, podemos rastrear los aspectos que Manning identifica con las variaciones entre los segmentos<sup>16</sup>, encontrando diferencias propias de los grupos tácticos, que en buena medida ya hemos relatado.

Así, *el modo de reclutamiento*, consistente en un examen físico y técnico de alta rigurosidad, que funciona como un filtro para seleccionar solo a los aspirantes mejor preparados de entre quienes ya han superado los requisitos generales de ingreso a la policía.

*Los riesgos enfrentados*, caracterizados por la intervención frecuente en situaciones de alta peligrosidad, la realización de entrenamientos riesgosos y la manipulación de armamento con gran poder lesivo. No solo la

---

<sup>15</sup> Peter B. Kraska, *Enjoying militarism: political/personal dilemmas in studying U.S. police paramilitary units*, Justice Quarterly, Vol. 13 No. 3, Sep. 1996, p. 425.

<sup>16</sup> Peter K. Manning, *A dialectic of organizational and occupational culture*, en *Police Occupational Culture: New Debates and Directions*, Sociology of Crime, Law and Deviance, Vol. 8. P. 47-83, 2007 by Elsevier Ltd., p. 63.

exposición a las agresiones de terceros, sino también el peligro de ser alcanzado por “fuego amigo” constituye una posibilidad cierta con respecto a la cual suelen tomarse muchas precauciones.

*Las audiencias que reconocen como significativas* resultan diversas con respecto a las reconocidas, por ejemplo, por los policías de calle. Los miembros de un grupo táctico no suelen entrar en contactos con los ciudadanos, ni mucho menos establecer diálogos, en la forma que lo hacen quienes patrullan. Sus interacciones laborales se encuentran profundamente concentradas al interior del grupo, estableciendo contactos esporádicos con otros policías en tareas de colaboración, y con jefes policiales y autoridades judiciales cuando ordenan sus intervenciones.

*Las recompensas buscadas* en este tipo de tareas atienden al reconocimiento de sus competencias tácticas, tanto por sus compañeros, como por las autoridades externas. Esta recompensa será obtenida en la medida en que consigan resolver satisfactoriamente situaciones de alta complejidad, sobretodo si adquieren estado público.

Finalmente, *la forma en que entienden su autoridad* los policías tácticos presenta diferencias dadas por la mayor agresividad de las intervenciones, y el alto potencial lesivo del armamento utilizado. Estas formas de policiamiento se entienden en general justificadas en la medida en que la situación ha sido previamente calificada como de alto riesgo, por lo cual se utilizan técnicas de control de que descansan menos sobre la obtención del consentimiento de los intervenidos. En el enfrentamiento de personas supuestamente armadas y peligrosas, o en tomas de rehenes, se busca producir un asalto sorpresivo y reducir al mínimo las posibilidades de acción del ofensor, a los efectos de producir su rendición o bien proceder a neutralizarlo rápidamente por vía de la fuerza.

A su vez, podemos establecer similitudes con algunas de las características que Manning atribuye al segmento de los investigadores<sup>17</sup>, cierto nivel de aislamiento político (ya que se encuentran sustraídos parcialmente a las tensiones que atraviesan al resto de la organización), aislamiento intelectual (por ser portadores de saberes particulares e indiscutidos por parte de los “externos”), y aislamiento simbólico (por ser entendidos como un grupo cerrado y selecto, distinguido y venerado). A su vez, como comentamos anteriormente, dentro de los grupos tácticos se reconoce relativamente una menor importancia al rango y una mayor importancia a las competencias técnicas, las cuales suelen fundar la autoridad de los efectivos en términos materiales.

Debido al relativo aislamiento en que trabajan este tipo de grupos, y las características de segmento que presentan, se establecen como un subcampo dentro del campo policial más amplio, con las rarezas propias que hemos relatado en cuanto a las formas de trabajo, los saberes valorados y los entendimientos con respecto a las formas adecuadas de llevar adelante las labores, en la medida en que las interacciones se

---

<sup>17</sup> Peter K. Manning, *A dialectic of organizational and occupational culture*, en *Police Occupational Culture: New Debates and Directions*, Sociology of Crime, Law and Deviance, Vol. 8. P. 47-83, 2007 by Elsevier Ltd., p. 71.

concentran e intensifican entre los miembros del grupos al mismo tiempo que se reducen para con los efectivos externos.

#### **4. El problema de los grupos tácticos. Perspectivas y comparación.**

Si bien la aparición de este tipo de unidades policiales ha sido relativamente reciente<sup>18</sup>, las mismas se han multiplicado rápidamente en la Argentina, y actualmente casi todas las provincias cuentan con grupos de esta naturaleza, además de los pertenecientes a otras agencias de seguridad de carácter federal.

Para el contexto estadounidense las investigaciones de Peter Kraska indican “un incremento marcado en el número de unidades de policía paramilitar, una rápida expansión de sus actividades, la normalización de las unidades paramilitares dentro de las tareas policiales centrales o convencionales, y una conexión ideológica y material muy cercana entre las unidades de policía paramilitar y las fuerzas armadas de los EE.UU.”<sup>19</sup>. Además, Kraska sostiene que se está produciendo una continua expansión de las funciones que se asignan a estos grupos, pasando de una actuación reactiva a formas de policiamiento proactivas, como el patrullamiento de zonas conflictivas<sup>20</sup>.

No podemos decir que en nuestro contexto se verifiquen las mismas condiciones que han producido esta marcada expansión en EE.UU., pero puede esperarse que estos grupos continúen creciendo en número y capacidad operativa.

Por sus particulares características, los grupos tácticos representan una parte especial del dispositivo de seguridad policial, pensado como respuesta a formas específicas de conflictividad social, en clave de criminalidad organizada y/o de alta peligrosidad.

Siguiendo a MojarDET<sup>21</sup>, podemos pensar que, más que el monopolio de la fuerza, la policía ostenta o pretende ostentar la fuerza suficiente como para regular públicamente el uso de la violencia que puedan hacer los privados. Así es que la fuerza pública es calibrada de modo que sea capaz de poder con cualquier otra fuerza “privada”, y es por eso que toda manifestación de fuerza policial es susceptible de escalada hasta el punto donde el *quantum* de fuerza requerido sea alcanzado.

El rol de los grupos tácticos consiste en garantizar, por medios técnicos específicos y hasta las últimas circunstancias, la función de preponderancia en el ejercicio de la fuerza atribuida a la policía. Este rol implica el ejercicio de una forma especial de violencia, caracterizada por su magnitud y precisión, y posibilitada por el entrenamiento y equipamiento especializados.

---

<sup>18</sup> Se mencionan en general la aparición del SWAT de la policía de Los Ángeles en la década de 1960, o de los grupos de policía especial alemana en la década de 1970.

<sup>19</sup> Peter B. Kraska y Victor E. Kappeler, *Militarizing american police: the rise and normalization of paramilitary units*, Social Problems, Vol. 44, Num. 1, Feb. 1997.

<sup>20</sup> Peter B. Kraska, *Enjoying militarism: political/personal dilemmas in studying U.S. police paramilitary units*, Justice Quarterly, Vol. 13 No. 3, Sep. 1996, p. 417. A su vez, muestra una tendencia hacia la normalización de la existencia de unidades de este tipo en las policías de localidades pequeñas, algo novedoso. Peter B. Kraska y Louis J. Cubellis, *Militarizing Mayberry and beyond: making sense of american paramilitary policing*, Justice Quarterly, Vol. 14, No. 4, Dec. 1997.

<sup>21</sup> Dominique Monjardet, *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, p. 26.

A su vez, la inversión en estas nuevas y costosas “tecnologías de la seguridad” se justifica por medio de una argumentación que complejiza el problema de la inseguridad, incluyendo nuevas amenazas como son las organizaciones criminales y los delincuentes con gran poder lesivo. Para enfrentar estas formas criminales supuestamente nuevas, es que se requeriría necesariamente contar con este tipo de tecnologías.

Con respecto a esto Kraska sostiene que, lejos de darse como respuesta a cambios en las formas de criminalidad, estas modificaciones se corresponden con transformaciones en el nivel macro del control social formal<sup>22</sup>. La creación de estos grupos como “especialistas en violencia” denota, según Kraska, la voluntad de las burocracias estatales de controlar de formas más eficientes y refinadas el ejercicio de la fuerza estatal, lo cual representa una forma de adaptación a las condiciones de la alta modernidad en relación a la guerra contra el delito<sup>23</sup>.

Según él, este nuevo enfoque no es necesariamente una reacción a condiciones de peligro realmente existentes sino que, más bien, es un enfoque policial autónomo y proactivo, que en sí mismo manufactura situaciones peligrosas<sup>24</sup>.

Esta última opinión se corresponde con la forma en que fue creado el grupo G.E.O.F., el más importante del país, el cual fue producto de las inquietudes personales de un grupo de oficiales de la PFA, así como de las colaboraciones prestadas por la embajada de EE.UU., la cual permitió entrenamientos conjuntos e intercambios tecnológicos y de saberes.

Por otro lado, la interpretación de una situación como especialmente riesgosa y pasible de intervención táctica es siempre subjetiva y cambiante, resultando afectada por la efectiva existencia de tal grupo y su disponibilidad actual.

Siguiendo nuevamente a Kraska<sup>25</sup>, podemos pensar que la existencia de estos grupos no representaría un peligro mayor en la medida en que su número sea reducido, estén sujetos a un estricto control, cuenten con una capacitación adecuada y sean asignados únicamente al enfrentamiento de situaciones de extrema peligrosidad (p.ej: terrorismo, sospechosos atrincherados, toma de rehenes, custodias de dignatarios).

La amenaza más grave radica en la posibilidad de que en nuestro país se reproduzca el fenómeno sucedido en los EE.UU, caracterizado por la normalización de este tipo de unidades en todo tipo de departamentos de policía, la expansión de las funciones que les son atribuidas, y la flexibilización de los controles y capacitaciones requeridas, lo cual conlleva un alto potencial para la expansión de las opciones policiales de utilización de la fuerza disponibles<sup>26</sup>. También existe el riesgo de que las formas de intervención y el *ethos*

---

22 Peter B. Kraska y Louis J. Cubelis, *Militarizing Mayberry and beyond: making sense of american paramilitary policing*, Justice Quarterly, Vol. 14, No. 4, Dec. 1997.

23 *Ibíd.* p. 625-626.

24 *Ibíd.* p. 627.

25 Peter B. Kraska y Victor E. Kappeler, *Militarizing american police: the rise and normalization of paramilitary units*, Social Problems, Vol. 44, Num. 1, Feb. 1997, p. 4.

26 Peter B. Kraska y Louis J. Cubelis, *Militarizing Mayberry and beyond: making sense of american paramilitary policing*, Justice Quarterly, Vol. 14, No. 4, Dec. 1997, p. 626.

militarista que caracteriza a estas unidades se traslade hacia las tareas de policía convencional, aumentando el armamento, utilizando formas de intervención que no apelen a la obtención del consentimiento de la ciudadanía, y profundizando las medidas policiales coercitivas en general.

## 8. Bibliografía:

- Bourdieu Pierre: - La distinción. Criterio y bases sociales del gusto, Ed. Taurus, 2012.
  - Pierre Bourdieu, El sentido práctico, Ed. Siglo XXI, 2013.
  - Pierre Bourdieu, Meditaciones pascalianas, Ed. Anagrama, 1999.
- Chan Janet: -*Utilizando el marco teórico de Pierre Bourdieu para entender la cultura policial*, Revista Delito y Sociedad, nº 33, 2012.
  - *Changing police culture*, Cambridge University Press, 1997.
- Heger Wagner Tomás, *Guardianes del orden. Primera recopilación de datos y antecedentes históricos de la policía de Neuquén 1879-2000*. Flamini Impresiones, 2009.
- Kraska Peter B. y Cubelis Louis J., *Militarizing Mayberry and beyond: making sense of american paramilitary policing*, Justice Quarterly, Vol. 14, No. 4, Dec. 1997.
- Kraska Peter B. y Kappeler Victor E., *Militarizing american police: the rise and normalization of paramilitary units*, Social Problems, Vol. 44, Num. 1, Feb. 1997.
- Kraska Peter B., *Enjoying militarism: political/personal dilemmas in studying U.S. police paramilitary units*, Justice Quarterly, Vol. 13 No. 3, Sep. 1996.
- Peter K. Manning, *A dialectic of organizational and occupational culture*, en *Police Occupational Culture: New Debates and Directions*, Sociology of Crime, Law and Deviance, Vol. 8. P. 47-83, 2007 by Elsevier Ltd.
- Monjardet Dominique, *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.